

Estados Unidos Mexicanos o México

El PPS presentó el 13 de diciembre pasado ante el Pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas constitucionales para que el nombre oficial del país sea México, propuesta que se turnó para estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En voz del diputado Martín Tavira Urióstegui, la bancada pepesista propuso modificar los artículos 1; 2; 10; 27, fracción XV; 28, párrafo primero; 29; 40; 40, párrafo primero; 80; 87; 89, fracción VIII; 97, párrafo séptimo; y 116, fracción V, de la Carta Magna, con la finalidad de sustituir la expresión "Estados Unidos Mexicanos" por la palabra "México".

En la sesión de hoy, presidida por la también pepesista Gabriela Guerrero Oliveros, la bancada solferina propuso que el artículo 40 constitucional establezca: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, denominada México, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta Ley Fundamental".

El diputado priista Rodolfo Becerril Straffon, secretario de la Gran Comisión, informó que la fracción parlamentaria del PRI veía con simpatía la propuesta pepesista y presentará una iniciativa que complementa la del PPS.

En tanto los diputados del PRD manifestaron que votarán contra la iniciativa del partido que fundara Vicente Lombardo Toledano, legisladores del PAN, PFCRN y PARM se abstuvieron de opinar sobre dicha propuesta, argumentando que sostendrán reuniones para analizarla y después emitir su posición al respecto.

Martín Tavira manifestó que una reforma de este tipo debe ser resultado de una consulta nacional, posiblemente a efectuarse durante el periodo de receso, a fin de presentar

un dictamen bien meditado y argumentado, en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Mejores recursos para los Legisladores

El Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, Joaquín Contreras Cantú, anunció la puesta en marcha de un proceso de mejora continua en los servicios de apoyo a los diputados de las diversas fracciones políticas que integran la LV Legislatura, a fin de que cuenten con mejores recursos, tanto administrativos como logísticos, para el óptimo desempeño de sus labores parlamentarias.

Al reunirse con el ingeniero Raúl Macías, directivo del Premio Nacional de Calidad -organización privada de integración mixta (pública y privada), surgida en 1989 para orientar sobre los mecanismos de calidad-, Contreras Cantú destacó que a partir de la premisa de que los diputados y senadores realizan una de las funciones más importantes para el país, es necesario darles los apoyos congruentes con la naturaleza de sus funciones.

Señaló como un avance importante en la administración de María de los Angeles Moreno, presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, la optimización de los servicios de apoyo administrativo, logístico e informativo, que inciden en la vida parlamentaria de México.

De esta forma, dijo Contreras Cantú, en la Cámara de Diputados existen diversos servicios que se prestan de manera óptima, como el de atención médica, estenografía y taquigrafía parlamentarias y está en proceso una nueva estructura comunicativa, así como el mejoramiento de los servicios de alimentación para los diputados y la creación de un restaurante de la máxima calidad y nivel nutricional, que

entrará en funciones en marzo del año próximo.

El Oficial Mayor de este órgano indicó que las acciones serán inmediatas para fortalecer el área administrativa que él coordina, de acuerdo con los requerimientos de los diputados y en congruencia con sus actividades, cada vez más intensas.

Raúl Macías dio a conocer que el Premio Nacional de Calidad lleva cuatro años prestando sus servicios de consultoría en todo el país, lo mismo a empresas que a dependencias gubernamentales, mediante la orientación e implantación de mecanismos acordes con cada institución.

